



CIRCULAR 03/2025

REGLAMENTO CIRCUITO PITCH & PUTT 2025

1. PARTICIPANTES

Podrán tomar parte todos los jugadores y jugadoras de golf aficionados, que estén en posesión de licencia en vigor de la Real Federación Española de Golf con un hándicap igual o inferior a 36,0.

A efectos de torneo se limitará el hándicap a 30,0 en ambos sexos.

El número de participantes quedará limitado a 72 en cada una de las pruebas. En la primera prueba los admitidos serán por orden de hándicap. En sucesivas pruebas, en caso de exceder el cupo máximo de participantes, tendrán preferencia aquellos que hayan disputado alguna prueba anterior. En caso de exceso de participación, tendrán preferencia los federados con licencia por Baleares (BP).

Entre los jugadores/as inscritos y no admitidos en cada una de las pruebas, se establecerá una lista de espera por orden de inscripción, para cubrir posibles ausencias

2. CALENDARIO

A continuación, se detalla el calendario de pruebas puntuables del Circuito Pitch & Putt 2025:

Fecha/s	Prueba	Campo
26 de enero	I PRUEBA CIRCUITO PITCH & PUTT	PALMA P&P
30 de marzo	II PRUEBA CIRCUITO PITCH & PUTT	PALMA P&P
29 de junio	III PRUEBA CIRCUITO PITCH & PUTT	PALMA P&P
24 de agosto	IV PRUEBA CIRCUITO PITCH & PUTT	PALMA P&P
13 y 14 de septiembre	CTO. DE BALEARES DE PITCH & PUTT	PALMA P&P

El Cto. de Baleares de Pitch & Putt tendrá su propio Reglamento y premios.



3. MODALIDAD DE JUEGO

Todas las pruebas se jugarán bajo la modalidad STABLEFORD a excepción del Cto. de Baleares de Pitch & Putt que será STROKE PLAY.

4. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se formalizarán, online a través de la página web www.fbgolf.com / Golf Directo, se cerrarán los miércoles antes de cada prueba a las 14:00 horas.

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar las fechas de inscripción (apertura y cierre) si las circunstancias lo aconsejaran. En ese caso, se publicará con la suficiente antelación en la página web de la Federación. La lista provisional de admitidos se publicará en la Web de la Federación el día siguiente del cierre de la inscripción a las 14:00 horas. Posteriormente se abrirá un periodo de reclamaciones que será de un día (es decir, 24 horas exactas desde que se publica la lista provisional). A partir de ese instante, no se admitirá ninguna reclamación y se publicará la lista definitiva de salidas.

Todo aquel jugador que falte a una prueba y no lo haya comunicado anteriormente por escrito mediante correo electrónico a fbgolf@fbgolf.com será sancionado sin poder presentarse a las dos siguientes pruebas. En casos de indisposición el mismo día de la prueba, deberá llamar al teléfono 635491045 o enviar un correo electrónico a competición@fbgolf.com.

5. DERECHO DE INSCRIPCIÓN

El pago de la inscripción se realizará online, a través de la plataforma que se detalla en el cuadro de la competición en el plazo establecido por el comité de la prueba, siempre antes del inicio de la competición. La cuota de inscripción será de:

- Pruebas de 1 día: 20€ para externos.15€ socios y 10€ juniors
- Pruebas de 2 días: 30€ para externos.20€ para socios y 15€ juniors

6. REGLAS DE JUEGO

Los torneos se jugará de conformidad con las reglas de juego aprobadas por la RFEG, las reglas locales FBG y condiciones de la competición, y las locales que dicte el comité de la prueba.

7. BARRAS DE SALIDA

El tee de salida será único para damas y caballeros. El área de salida está definida por la misma alfombrilla.



8. ORDEN Y HORARIOS DE SALIDA

El orden de juego para todas las pruebas será por orden de hándicap.

La salida se realizará SHOT GUN. En función de las inscripciones habrá doble turno de juego.

9. COCHES DE GOLF

No está permitido su uso.

10. TARJETA ELECTRÓNICA

Se utilizará tarjeta electrónica. El uso de tarjeta electrónica no exime al jugador de la obligatoriedad de registrarse en la Oficina del Torneo antes del comienzo de cada vuelta de la competición, y de comprobar los resultados con el resto de jugadores de su grupo al finalizar la vuelta, en el lugar designado para ello.

11. NORMAS DE CONDUCTA DEL JUGADOR Y VESTIMENTA

El jugador deberá cumplir escrupulosamente las Normas de Conducta que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y el Comité de la Prueba. El incumplimiento de estas normas implica la inmediata descalificación del jugador del campeonato y la sanción correspondiente que posteriormente el Comité considere.

Los jugadores y jugadoras deberán presentar una presencia cuidada con respecto a la vestimenta.

12. JUGADORES RETIRADOS Y NO PRESENTADOS

Todo jugador que se retire de la competición deberá comunicarlo inmediatamente al Comité de la Prueba. El Comité decidirá en cada caso si se trata de una retirada justificada o no. Se consideran retiradas justificadas aquellas que sean provocadas por una lesión o indisposición del jugador. Si no es justificada no se podrá presentar a la siguiente prueba.

13. SUSPENSIÓN O ANULACIÓN DEL JUEGO

Cuando las circunstancias así lo aconsejen, se procederá a suspender temporalmente el juego según las reglas de golf. Cuando sea procedente, se reemprenderá de acuerdo con las reglas. En caso de que el comité de la prueba decidiera suspender, se buscará una fecha, siempre dependiendo de la disponibilidad del club anfitrión.



14. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Se establecerá un ranking final con la suma de las puntuaciones stableford de las cuatro (4) mejores pruebas disputadas (el Campeonato de Baleares de Pitch & Putt es la suma de las 2 vueltas).

En pruebas en las que se jueguen varias vueltas, será obligatorio jugar y terminar todas las vueltas para puntuar en la clasificación final del circuito.

Los/as jugadores/as que disputen el Ranking Nacional de P&P 2025 (Circular 1/2025 de la RFEG) podrán sumar puntos extra si logran clasificarse dentro de los 10 primeros y empatados en el puesto 10 según la tabla siguiente:

CAMPEONATOS		PRUEBAS	
Ganador	15 puntos	Ganador	10 puntos
2º Clasificado	12 puntos	2º Clasificado	9 puntos
3º Clasificado	10 puntos	3º Clasificado	8 puntos
4º Clasificado	8 puntos	4º Clasificado	7 puntos
5º Clasificado	6 puntos	5º Clasificado	6 puntos
6º Clasificado	5 puntos	6º Clasificado	5 puntos
7º Clasificado	4 puntos	7º Clasificado	4 puntos
8º Clasificado	3 puntos	8º Clasificado	3 puntos
9º Clasificado	2 puntos	9º Clasificado	2 puntos
10º Clasificado	1 punto	10º Clasificado	1 punto

El ganador será el jugador y/o jugadora que mayor número de puntos sume en la Clasificación Final del Circuito.

15. SISTEMA DE DESEMPATES

Los desempates en el ranking final se resolverán a favor del jugador que haya realizado la mejor vuelta stableford de las 5 pruebas puntuables. Si persiste el empate se considerará la segunda, después la tercera y así sucesivamente.



16. TROFEOS Y PREMIOS

Premios por prueba: Se entregarán en la final del circuito.

SCRATCH	HANDICAP
1 ^{er} GENERAL (INDISTINTO)	1 ^{er} GENERAL (INDISTINTO)
1 ^{er} SENIOR (INDISTINTO)	1 ^{er} SENIOR (INDISTINTO)
1 ^{er} SUB-16 (INDISTINTO)	1 ^{er} SUB-16 (INDISTINTO)

Premios clasificación final del Circuito: Se entregarán en la final del circuito.

SCRATCH	HANDICAP
1 ^{er} GENERAL (INDISTINTO)	1 ^{er} GENERAL (INDISTINTO)
1 ^{er} SENIOR (INDISTINTO)	1 ^{er} SENIOR (INDISTINTO)
1 ^{er} SUB-16 (INDISTINTO)	1 ^{er} SUB-16 (INDISTINTO)

Los premios del Circuito y de las pruebas no son acumulables. Prevalecerá el premio scratch general sobre el resto de categorías.

Para que en una categoría se pueda conceder premio, el número mínimo de participantes deberá ser al menos de 6 jugadores/as.

17. CRITERIOS SELECCIÓN EQUIPO PITCH & PUTT CAMPEONATO FEDERACIONES AUTONÓMICAS

La composición del equipo se hará como se describe a continuación:

- Primer/a y segundo/a del Ranking Scratch General (clasificación final del Circuito de Pitch & Putt 2025).
- El Campeón/Campeona Scratch del Cto. de Baleares de Pitch & Putt 2025 (clasificación scratch).
- Un jugador/a a criterio de la FBG

Si el jugador/a seleccionado/a por Ranking o el Campeón/Campeona de Baleares no pudiese asistir o fuese el mismo, este puesto no correrá ni en el Ranking ni en la clasificación del Cto. de Baleares de Pitch & Putt, y la vacante se cubrirá por otro jugador/a seleccionado a criterio de la FBG.



La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación Balear de Golf en la página web o por Circular.

Antoni Ferrer Mercant

Director deportivo FBG